

CONSERVA TU NÓMINA CON BANCA AFIRME

Estimado Cliente,

Si tu patrón opta por realizar el pago de tu salario mediante otro banco, recuerda que tienes todo el derecho de conservar tu cuenta de nómina con **AFIRME**, y si actualmente cuentas con algún crédito otorgado por nuestra Institución Financiera, los términos y las condiciones quedarán vigentes de forma que podrás continuar pagando tal como lo haces hoy. Además, podrás seguir disfrutando de los beneficios que solo **Nómina Afirme** te puede dar.